

α

Proyecto AKUME

(αχουμε = escuchamos)

Asociación Civil

Graves deficiencias auditivas afectan a más de 1.200.000 argentinos (Censo 1991), cifra en aumento a consecuencia de la desnutrición, falta de políticas preventivas, indebida atención médica prenatal y postraumática, escasa detección temprana, estudios genéticos, etc., sumándose la alta contaminación sonora ambiental.

Este sector de nuestra sociedad se encuentra poco contemplado en sus necesidades, excepto por algunas pocas Instituciones, fundamentalmente las educativas, otras conformadas por los propios integrantes de la comunidad sorda y por el esfuerzo de particulares sensibles a la temática, desamparo entendible si tenemos en cuenta que dentro de las capacidades diferentes la sordera sufre gran desventaja: **no se ve.**

Al tomar conciencia de esta realidad, un grupo de personas (**cuyo listado se detalla al pié**) hemos conformado un equipo integrado por psicólogos, counselors, profesores especialistas en sordos, profesores sordos y oyentes de Lengua de Señas Argentina e interpretes de esta, médicos, abogados y particulares interesados, para brindar atención a sordos, hipoacúsicos y sus familiares.

Para el logro de nuestros objetivos, detallados más adelante, hemos tramitado la Personería Jurídica que nos ha sido otorgada por la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.780.086 con la denominación de “Proyecto AKUME – Asociación Civil – **Por la integración con sordos e hipoacúsicos**”

Nuestra primera tarea ha sido desarrollar un curso de capacitación, declarado de Interés por el G.C.A.B.A, que durante el 2005/6 hemos dictado en el Auditorio del Museo Evita, gentilmente cedido por la Sec. de Cultura de la Nación y las autoridades de esa Institución, y en vías de abrir el 2° curso en Abril próximo, para quienes deseen formarse en esta especialidad para el desempeño laboral en sus respectivas áreas, y para todos aquellos que tengan la inquietud de establecer una comunicación directa y efectiva con los afectados por esta problemática, no sólo desde su idioma natural, la Lengua de Señas, sino también desde la comprensión de su cultura e idiosincrasia, adentrándose con espíritu humanístico en el mundo del silencio al que la indiferencia o desconocimiento social lo somete, entendiendo que **diferencia no implica desigualdad.**

Objetivos Principales

- Capacitar profesionales de distintas áreas: Salud, Educación, Social, Legal, Laboral, etc. para la atención de sordos, hipoacúsicos y sus familiares. (1er. Curso en marcha desde Abril 2005).
- Apoyar y difundir la tarea que al respecto estén realizando otras Instituciones y/o particulares.
- Crear un Centro de Atención Integral que contemple todas las áreas citadas en el primer punto con la asistencia de los profesionales especialmente formados.
- Concientizar a la sociedad sobre la problemática de la sordera a través de charlas, talleres, publicaciones, pag. web, y otros medios para evitar la marginación entre oyentes y sordos.
- Realizar seminarios a distancia (vía Internet) para padres y docentes.
- Fundar y/o patrocinar a los ya existentes “talleres de día” en artes y oficios para personas con deficiencia auditiva.
- Crear una “Bolsa de Trabajo” para personas sordas y/o hipocúsicas que se encuentren laboralmente marginadas.
- Difundir las posibilidades científico-técnicas y recursos existentes para mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esta dificultad corporo- sensorial. (Implante Coclear, audífonos, oralización, Lengua de Señas. etc.)
- Promover y facilitar el acceso a la educación superior de personas sordas.
- Impulsar la investigación de temas relacionados con esta problemática.
- Establecer convenios con otras Instituciones, públicas y privadas, nacionales y extranjeras tendientes a intercambios que permitan y/o favorezcan el cumplimiento de los objetivos establecidos. (1er. intercambio ya realizado con la Facultades de Ciencias Sociales y la de Psicología la de la Universidad Central de Las Villas “Marta Abreu” de Cuba, a través de la visita a nuestro país y la Conferencia dictada por la Sra. Decana de la primera: Dra. Mely del Rosario González Aróstegui en el pasado mes de Abril y los talleres dados en las mencionadas Facultades cubanas por nuestra presidenta en el mes de Junio, encontrándose a la firma de las respectivas autoridades un “Convenio marco de mutua colaboración” entre la Universidad cubana y nuestra Asociación).

Equipo de Profesionales y Colaboradores Participantes

Clor. Sara Marta Inchaurregui
Clor. Patricia Mella
Dra. Ana María Lurbé
Lic. Franca Rella
Prof. Mabel A. Remón
Lic. Juan Carlos Yncháurregui
Int. Susana Selvini
Prof. Cecilia Alonso
Prof. Noelia Perayo
Clor. Claudia Fernández
Clor. Stella Penutto
Clor. Julia Botessi
Clor. Eduardo Oyarzu
Dra. Paola Pucci
Dra. Isabela Pucci
Ing. Roberto Conesa
Srta .Cecilia Galina
Dr. Luis Mella
Sr. Daniel Alfredo García
Sr. Fernando Lozzia
Sr. Juan Manuel Conesa
T.P. Trinidad Osorio
Sra. Graciela Pilotto
Sra. Hilda Ojeda
Estudio Legal: “Baker & McKenzie”

Julio 2006